

REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

A Ñ O 2022





MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022





Índice de Contenido

Pres	entación	6
I.	Resumen Ejecutivo	7
II.	Información Institucional	. 10
2.1 N	Marco Filosófico Institucional	. 10
2.1.1	1 Misión, Visión y Valores	. 10
2.2 I	Base legal del Instituto de Auxilios	. 11
2.3 I	Estructura Organizativa	. 13
2.4 I	Lista Principales funcionarios del Instituto de Auxilios, 2022	14
2.5 I	Planificación Estratégica Institucional	. 15
III.	Resultados Misionales	. 17
3.1 Proc	Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de esos Misionales	
3.1.1	1 Asistencia por seguro de vida, cesantía e invalidez	. 17
3.1.2	2 Asistencia por servicios de salud	. 17
3.1.3	3 Asistencia por servicios y seguros funerarios	. 18
3.1.5	5 Asistencia vía Punto de ventas	. 19
IV.	Resultados de las áreas Transversales y de Apoyo	. 20
4.1 I	Desempeño Financiero y Administrativo	. 20
4.1.1	1 Ingresos y manejo presupuestario	. 20
4.1.2	2 Cuentas por pagar y por cobrar, proveedores y clientes	. 21
4.1.3	Besempeño de los Procesos de Compras y Contrataciones	21
4.1.4	4 Asistencia y auxilio social	. 22
4.2 I	Desempeño del Departamento de Recursos Humanos	. 23
4.3.	Desempeño de los Procesos Jurídicos	. 25



4.4 Desempeño del Departamento de Tecnología de la Informaci	
4.4.1 Desarrollo de innovaciones e implementaciones	26
4.4.2. Uso de las Tic. Para la simplificación de trámites y mejora los procesos.	
4.4.3 Recertificaciones obtenidas durante el año 2022	28
4.4.4 Acciones para lograr mejoras en los procesos	29
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrol Institucional	
4.5.1 Fortalecimiento institucional	30
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones	32
4.7 Desempeño del Departamento de Revisión y Análisis	34
4.8 Departamento de Ingeniería	36
V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional	38
5.1 Nivel de Satisfacción con los servicios ofrecidos	38
5.3 Resultado del Sistema de Quejas, Reclamos y sugerencias	40
5.4 Resultados mediciones del Portal Transparencia	41
V1. Proyecciones al año 2023	41
VII. Anexos	43
No. 01: Índice de Gestión Presupuestario	44
No. 02: Principales estadísticas generadas por el Instituto Auxilios durante el periodo enero-noviembre 2022	
No. 03: Logros vía asistencia social del Instituto de Auxilios	46
No.04: Mapa de asistencia social	47
No. 05: Puntuación del SISCOMPRAS	48
No. 06: Resumen Plan de Compras y Contrataciones 2022	49
No. 07: Matriz de Indicadores de desempeño institucional	50
No. 08: Catálogo de productos y servicios	51



No.	09:	Fotos,	asistencia	social	a	personas	intervenidas	por	el
Hura	acán	Fiona							52



Presentación

El Instituto de Auxilios, antiguo (INAVI), es un organismo público descentralizado, de carácter autónomo, creado mediante la Ley No. 5574, en el año 1961, con varias modificaciones, siendo la más reciente la contenida en la Ley No. 160-21, que fortalece sus acciones, como ente de intervención social.

El Instituto de Auxilios es una institución orientada a ayudar personas, hogares y/o grupos de personas con grados de vulnerabilidad, en tal sentido implementa una variedad de programas de asistencia social, con el propósito de incidir de forma positiva en los niveles de vida de los entes intervenidos.

Las ayudas llegan a los beneficiarios de forma directa y en ocasiones especiales mediante intervenciones conjuntas con otras instituciones del área social de la República Dominicana.

Los principales entregables vía la institución durante el año 2022 fueron los siguientes: asistencia vía servicios y seguros funerarios, servicios médicos, odontológicos y donación de medicamentos y equipos, ayudas económicas, enseres del hogar y materiales de construcción, útiles escolares y deportivos, soluciones de crédito y asistencia especial a las personas afectadas por siniestros y fenómenos naturales.

La institución también administra los fondos de cesantía, invalidez y seguro de vida, amparados en la ley No. 5574 de 1961, que instituye como obligatorio el seguro de vida para todos los servidores del sector público.



I. Resumen Ejecutivo

1.1 Logros del Instituto de Auxilios año 2022.

Durante el periodo enero-noviembre del año 2022, la asistencia social implementada por el Instituto de Auxilios benefició a ochenta y un mil trescientos catorce (81,314) personas de diferentes localidades de la República Dominicana, las provincias que recibieron la mano amiga del Instituto de Auxilios fueron las siguientes: Santo Domingo, con un gran impacto en los municipios de Santo Domingo Este, Norte y Oeste, también San Cristóbal, Santiago, la Romana, la Altagracia, Samaná, San Juan, Sánchez Ramírez, Monte Plata, Puerto Plata, Monte Cristi, Elías Pina, Dajabón, la Vega, Peravia, Azua, Independencia, El Seibo, Hato Mayor, San Pedro de Macorís, María Trinidad Sánchez, Bahoruco y Valverde

Las principales localidades impactadas fueron las siguientes: Los Alcarrizos, Boca Chica, km. 13 de la carretera Sánchez, Manoguayabo, el Café de Herrera, Guerra, Pedro Brand, Haina, la Ciénaga, Hato Nuevo, Villa Duarte, Palavé, el Higüero, Cabayona, Batey Bienvenido, Brisas del Este, los Limones, Engobe, las Caobas, Ensanche Quisquieya, Villa Vásquez, Santa Bárbara, las Matas de Farfán, El Montazo, San Felipe, los Cerros de Tapión, Constanza, Nagua, Jimaní, Vayaguana, Bani, Higuey, Boca de Yuma y San Rafael del Yuma, entre otros.

La inversión en asistencia social durante el año 2022, ascendió a ciento diecinueve millones, doscientos setenta y nueve mil quinientos veinte y siete con 66/100 (RD\$119,279,527.66).



Destacamos las principales intervenciones: en primer lugar tenemos las ayudas vía enseres del hogar, beneficiando a treinta y seis mil novecientos veinte (36,920) hogares de escasos recursos económicos, con una inversión de treinta y seis millones, setecientos setenta y siete mil, doscientos noventa y dos con 00/100 (RD\$36,777,292.00)

Por la vía de los servicio de salud, impactamos treinta y dos mil treinta y dos (32,032) personas, los cuales recibieron asistencia médica de diferentes especialidades, inclusive odontológicas y entrega de medicamentos.

Vía servicios y seguros funerarios fueron beneficiadas cuatro mil ciento ochenta y seis (4,186) familias, con una inversión de treinta y un millón, quinientos treinta y seis mil, novecientos veinte y cinco con 66/100 (RD\$31,536,925.66).

En otro orden, tres mil quinientos cincuenta y siete (3,557)) personas, recibieron ayudas económicas, para la solución de diferentes problemas.

Cuatrocientos una (401) Familia, fueron beneficiadas con materiales de construcción y seiscientos setenta y cuatro (674) recibieron soluciones de crédito, vía el punto de ventas de la institución. Ver más detalles en el anexo No. 03

Destacamos de forma especial la intervención a los munícipes de las comunidades San Rafael del Yuma y Boca de Yuma, donde fueron dañadas más de 200 viviendas, y no se hizo esperar la mano amiga del Instituto de Auxilios en representación del gobierno central, para dar solución oportuna a las familias afectadas.



Durante el año 2022 la mano amiga del Instituto de Auxilios llegó a casi todo el territorio nacional, contribuyendo a la solución de problemas prioritarios de las personas y grupos más necesitados del país. Ver más detalles en el anexo No. 03

Por la vía de seguros y servicios funerarios al 30 de noviembre del 2022 la institución dispone de una nómina de afiliación a nuestro programa de seguros funerarios de cuatrocientos treinta y nueve mil, ciento treinta y dos (439,132) afiliados y tenemos veinte y ocho (28) contratos interinstitucionales firmados e implementándose, entidades con las cuales comprometemos la calidad de nuestros servicios.

Como herramienta de fortalecimiento institucional destacamos la implementación y seguimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano, de la cual se realizaron dos evaluaciones con la supervisión del Ministerio de Administración Pública (MAP)), obteniendo una calificación de 99 %, lo que hace referencia, al grado de aceptación y confianza de los servicios que entregamos a los ciudadanos.

Todas estas acciones están en conexión con la ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los programas del gobierno central, en su objetivo fundamental de disminuir los niveles de pobreza al año 2030.

II. Información Institucional

2.1 Marco Filosófico Institucional

2.1.1 Misión, Visión y Valores

Misión: Contribuir a elevar el nivel de vida del servidor público y las personas de escasos recursos económicos, diseñando, estableciendo y desarrollando programas de servicios sociales y de asistencia, así como, velar por la seguridad y el bienestar, realizando obras y servicios de mejoramiento social, con carácter no especulativo.

Visión: Ser reconocida como la institución dominicana líder en programas y proyectos sociales que satisfagan las necesidades de la sociedad dominicana, avalada por su impacto, indicadores económicos, sociales y por las fuentes de financiamiento para la ejecución de los mismos.

Valores: Liderazgo: Nos esforzamos en fomentar la lealtad en los servidores públicos, inspirar confianza y credibilidad, conduciendo el accionar de la institución hacia el mejoramiento del personal y entorno.

Compromiso Social: Comprometidos a trabajar activamente para promover, a través de programas y proyectos, el bienestar social y económico de los servidores públicos y grupos vulnerables.

Integridad: Actuar apegado a los principios de transparencia, responsabilidad, honradez y justicia, en el manejo de los recursos y bienes que disponemos para merecer el respeto de los empleados públicos y relacionados.



Perseverancia: Es la predisposición a mantenerse firme y constante en la realización de acciones y emprendimiento de manera estable o continua hasta lograr el objetivo.

Calidad: Brindar un servicio acorde a las necesidades del servidor público y el público en general, realizando nuestra labor con esmero, eficiencia, eficacia, respeto y amabilidad, a través del mejoramiento permanente del servicio que ofrecemos.

Innovación: Fomentar la búsqueda incesante de nuevas herramientas y soluciones tecnológicas, como estrategia para ofrecer servicios mejorados a la ciudadanía.

2.2 Base legal del Instituto de Auxilios

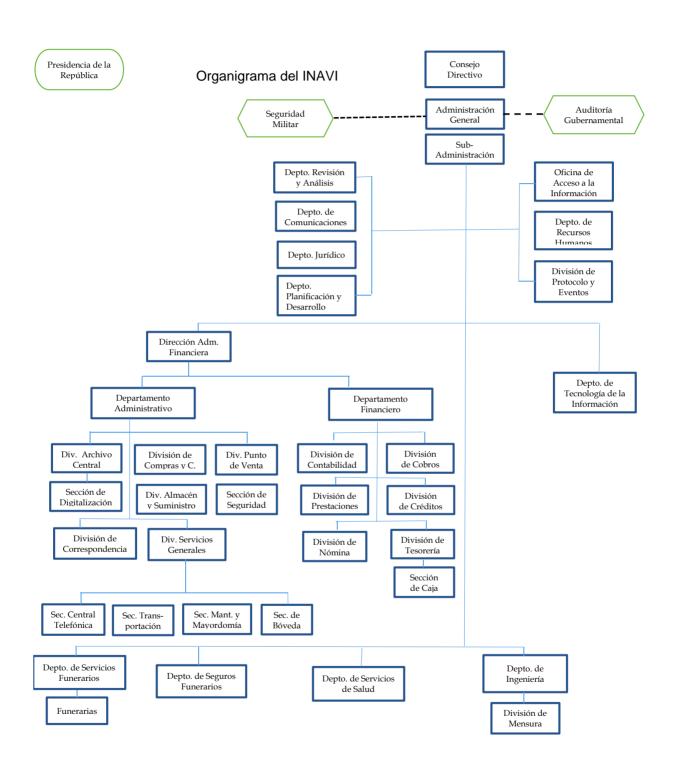
- Ley Núm. 5574, del 11 de julio de 1961, Gaceta Oficial Núm.
 8587, que crea el Instituto de Auxilios y Viviendas y sus modificaciones.
- Decreto Núm. 1221, del 29 de julio de 1961, Gaceta Oficial Núm. 8879, que declara propiedad del Estado Dominicano todos los bienes e inmuebles que pertenecían a la Compañía de Construcciones Ozama, C. x A. y dispone transferirlos al Instituto de Auxilios y Viviendas.
- Ley Núm. 5596, del 11 de agosto de 1961, Gaceta Oficial Núm. 8596, que extiende hasta 20 años el plazo acordado en los contratos de venta condicionales de casas en los barrios de mejoramiento social del Estado.
- Ley Núm. 5732, del 29 de septiembre de 1961, Gaceta Oficial Núm. 8637, que crea el Seguro de Alquileres como una institución a cargo del Instituto de Auxilios y Viviendas.



- Ley Núm. 82, del 22 de diciembre de 1966, Gaceta Oficial Núm.
 9017, que instituye como obligatorio el Seguro de Vida, Cesantía e Invalidez para todos los funcionarios y empleados públicos y sus modificaciones.
- Ley No. 44, del 11 de noviembre de 1970, Gaceta Oficial No. 9204, que restablece el Art. 1ro. de la Ley No. 82, de fecha 22 de diciembre de 1966.
- Ley Núm. 57-86-16, del 31 de octubre de 1986, Gaceta Oficial Núm. 9697, que amplía la cobertura del Seguro de Vida, Cesantía e Invalidez a los funcionarios y empleados públicos.
- Ley No. 87-01, del 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, coloca al INAVI como miembro del Consejo Nacional de Seguridad Social.
- Ley No. 160-21, que crea el Ministerio de la Vivienda Hábitat y Edificaciones y que modifica las funciones del INAVI, convirtiéndolo en el Instituto de Auxilios.



2.3 Estructura Organizativa



2.4 Lista Principales funcionarios del Instituto de Auxilios, 2022

Nombre	Cargo			
Juan Ysidro Grullón García	Administrador General			
Seferino Rincón Soriano	Sub-administrador			
Juan Alejandro Ramírez Santos	Sub-administrador			
Rosendo Pacheco de Paula	Sub-administrador			
	Sub-administrador, encargado			
Ángel Odalis Cortiñas García	Departamento de Recursos			
	Humanos			
	Sub-administradora, encargada			
Reyna María Guzmán	Departamento de Seguros			
	Funerarios			
Néstor de los Santos Castillo	Sub-administrador, encargado			
ivestor de los Santos Castillo	Departamento Financiero			
Eggelye Dérez	Encargada, del departamento de			
Facelys Pérez	Planificación y Desarrollo			
Leonel Eladio Cabrera Escoto	Sub-administrador, encargado			
Leoner Eladio Cabiera Escoto	Departamento Administrativo			
Merardino Félix Santana	Sub-administrador, encargado			
Oviedo	Departamento Jurídico			
Wanda M. González T.	Encargada, División de Compras			
wanda Wi. Gonzalez 1.	y Contrataciones			
Vilanny Vicanta Oceanda	Encargada, Oficina de Acceso a la			
Vilanny Vicente Ogando	Información			

2.5 Planificación Estratégica Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) constituye la herramienta principal que dispone la institución, como instrumento de planificación, que define su accionar. Está orientado a la obtención de los Objetivos, Misión, Visión y Valores que representamos como entidad gubernamental de auxilio social, dedicada a colaborar con las personas y grupos más vulnerables de nuestro país.

Los objetivos de nuestra institución están articulados con los objetivos de la Ley orgánica No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, para la República Dominicana, prestando especial atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que nos presenta la agenda de desarrollo 2030.

La declaración universal de los derechos humanos del 10 de diciembre de 1948 en su artículo 9.25, párrafo primero dispone, "toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado y en especial a la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios por circunstancias independientes de su voluntad."

Según datos del PNUD no es suficiente retornar al crecimiento, sino también a la extensión de la protección social a la edad de la vejez, la expansión de los sistemas de cuidados para niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad, el acceso más amplio de activos físico y financieros (propiedad de la vivienda y cartera de préstamos), lo cual supone un aumento de las probabilidades de salir de la pobreza por ingresos de alrededor de 6.2%.



En tal sentido no es casual la identificación de nuestra institución con la implementación de políticas y programas sociales tendentes a favorecer los grupos más vulnerables de las diferentes comunidades del país, con el propósito de incidir de forma positiva en los indicadores que miden la pobreza en la sociedad dominicana

III. Resultados Misionales

3.1 Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos Misionales

3.1.1 Asistencia por seguro de vida, cesantía e invalidez

Tomando como referencia la ley No. 5574, del 13 de julio de 1961, que crea el Instituto de Auxilios y Viviendas, INAVI, la Ley No. 82, del primero de diciembre de1966 y la ley No. 57-86-16, del 31 de octubre de 1986, en las cuales se instituye como obligatorio, el Seguro de Vida, Cesantía e Invalidez, para todos los servidores del estado dominicano.

Las prestaciones por Cesantía, Invalidez y Seguro de Vida constituyen uno de los renglones más dinámicas del Instituto de Auxilios, ya que se relaciona con el origen a la institución, por este concepto fueron beneficiadas durante el año 2022, tres mil quinientos cuarenta y cuatro (3,544), personas esto representó una inversión de doce millones seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos veinticinco con 23/100 (RD\$12,656, 425.23).

3.1.2 Asistencia por servicios de salud

Nuestra Unidad de Salud, representa una de las herramientas por medio de las cuales, la institución llega a los ciudadanos, ofreciendo una variedad considerable de servicios de forma casi gratuita. Durante el año 2022, fueron beneficiadas con algún servicio relacionado, treinta y dos mil veinte y dos (32,022) personas, destacándose los renglones siguientes: consultas médicas,



odontológicas y otros procedimientos, servicios de planificación familiar, programas de vacunación (Covid-19, influenza, hepatitis-b, difteria y tétano, entre otras).

Destacamos también las personas que recibieron ayuda para medicamentos, equipos y otros procedimientos médicos, por esta vía se beneficiaron mil trescientos sesenta y ocho (1,368) personas, esto representó una inversión de (RD\$4,576,824.00).

3.1.3 Asistencia por servicios y seguros funerarios

Vía Servicios Funerarios la institución pone a disposición del público en general, una solución oportuna a uno de los momentos más difíciles, (la pérdida de un ser querido o una persona de su entorno). Entre los beneficios incluidos en este renglón se encuentran: un programa de servicios funerarios, creado para ahorrar problemas, dinero, trastornos y disminuir las complicaciones a nuestros seres queridos, ante la pérdida de un ser querido.

Durante el año 2022 se realizaron cuatro mil ciento ochenta y seis (4,186) asistencia de servicios funerarios, los cuales, recibieron algún tipo de exoneración, el monto por estas asistencias ascendió a la suma de treinta y un millón, quinientos treinta y seis mil novecientos veinte y cinco con 66/100, (R\$31,536,925.66).

Al 30 de noviembre del 2022 la institución dispone de una nómina de afiliación a nuestro programa de seguros funerarios ascendente a cuatrocientos treinta y nueve mil, ciento treinta y dos (439,132) afiliados.



A la fecha contamos con veinte y ocho (28) contratos interinstitucionales, entidades con las cuales comprometemos la calidad de nuestros servicios.

3.1.4 Programas de ayudas a personas y grupos vulnerables

El Instituto de Auxilios, entidad cuyo objetivo principal es ir en auxilio de personas y grupos de menores ingresos.

Durante el año 2022, fueron beneficiados por esta vía más de cuarenta mil ochocientos setenta y ocho (40,878) personas, los cuales recibieron equipos y enseres del hogar, útiles deportivos, escolares tecnológicos y ayudas económicas, materiales de construcción, entre otros.

3.1.5 Asistencia vía Punto de ventas

El punto de ventas es la unidad que garantiza a los servidores del sector público, mediante acuerdos interinstitucionales, el acceso a una variedad de bienes, con el objetivo de favorecer a los servidores de menores ingresos.

Durante el año 2022 fueron beneficiados por dicho concepto, seiscientos setenta y cuatro (674) servidores de diferentes instituciones del sector público de la República Dominicana.

Este programa impacta un grupo social de bajo nivel de calificación en el sector comercial del país.



IV. Resultados de las áreas Transversales y de Apoyo

4.1 Desempeño Financiero y Administrativo

4.1.1 Ingresos y manejo presupuestario

De acuerdo con los registros de contabilidad, los ingresos recibidos durante el periodo ascendieron a cuatrocientos setenta y cinco millones, doscientos ochenta y nueve mil, trescientos noventa y seis con 76/100, (475,289,396.76).

El monto de los egresos fue de cuatrocientos setenta millones, trescientos sesenta y seis mil, noventa y uno con 95/100 (470,366,091.95).

Durante el año 2022 el Instituto de Auxilios manejó un presupuesto aprobado por la Dirección General de Presupuesto de R\$294,346,590.00, más una partida sin ejecutar del año 2021 de RD\$56,307,420.03, para un presupuesto vigente de RD\$350,654,010.00.

Durante el periodo la institución ha ejecutado un total de RD\$329,221,443.63 equivalente a un 93.89 %. En otro orden la institución ha ejecutado con fondos propios un monto de RD\$207,560,072.00, monto que ha sido presentado en las ejecuciones presupuestarias enviadas al Departamento de Contabilidad Gubernamental, a los fines de ser cruzados con los registros contables de la institución y han sido validados de forma satisfactoria.

Al 30 de noviembre 2022, disponemos de un promedio en el Índice de Gestión Presupuestaria de 62 %, el bajo nivel de dicho índice se explica porque la institución, aun no registra en el SIGEF, la



ejecución (ingresos y gastos), de la gestión mediante el uso de recursos propios. Ver más detalles en el anexo No. 01

4.1.2 Cuentas por pagar y por cobrar, proveedores y clientes

De acuerdo a los registros contables, el monto de la deuda al 30 de noviembre del año 2022, asciende a ciento cuarenta y ocho millones, veinte y siete mil, ochocientos diecinueve con 83/100 (RD\$148,027,819.83), y las cuentas por cobrar a la fecha es de RD\$17,555,634.72.

Con relación a la política de pagos, la institución ha establecido con sus proveedores un plazo de treinta (30) días máximo para el pago a los suplidores.

Por la vía del Departamento Financiero se realizó y presentó ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), los estados financieros, correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del año 2022 y también los correspondientes a la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y se mantienen actualizados los registros, en los libros (Sistema Computarizado) de contabilidad de la institución hasta noviembre del 2022.

4.1.3 Desempeño de los Procesos de Compras y Contrataciones

Los montos adjudicados por modalidad de compras durante el año 2022, hacienden a un total de RD78,306,172.79, distribuidos de la manera siguiente: por la modalidad de Compra Directa, se realizaron adjudicaciones por un valor de RD\$17,562,216.00, por Compra Menor, R\$15,404,053.00, Compra por Excepción, RD\$4,983,458.00, y Comparación de Precios, RD\$40,356,445.79.



Hacemos la salvedad que durante el periodo enero-noviembre del 2022 no se realizó ninguna compra vía la modalidad de compras de Licitación Pública Nacional.

Las compras adjudicadas, tomando como referencia el tamaño de las mismas es como sigue: Los procesos de compras adjudicados a las empresas grandes ascendieron a RD\$45,050,437.79, para un 57.53 %, las MIPYME, RD\$13,632,664.00, para un 17.41 % y las MIPYME Mujer, RD\$19,623,071.00, equivalente a un 25.06 %.

La última evaluación del indicador SISCOMPRAS nos presenta una evaluación de 98.56 %. Ver anexo No.05

4.1.4 Asistencia y auxilio social

Durante el periodo enero-noviembre del año 2022 la asistencia social implementada por el Instituto de Auxilios benefició a ochenta y un mil trescientos catorce (81,314) personas de diferentes localidades de la República Dominicana, la inversión para tales efectos ascendió a ciento diecinueve millones, doscientos setenta y nueve mil quinientos sesenta y seis/100 (RD\$119,279,527.66).

Los renglones más favorecidos al respecto fueron los siguientes:

Enseres del hogar, equipos y materiales de construcción, servicios y seguros Funerarios, servicios de salud y odontología, ayudas económicas, soluciones de crédito y entrega de ingresos por seguro de vida, cesantía e invalidez a ex servidores del estado.

El paso del huracán Fiona por el país el pasado 13 de septiembre, causó grandes destrozos a comunidades del Este de la República Dominicana, siendo los Municipios, San Rafael del Yuma y Boca de Yuma, los más afectados, con más de 200 viviendas semidestruidas por dicho fenómeno.



De inmediato, el Gobierno, a través del Instituto de Auxilios y otras entidades públicas, activó un plan de acción en procura de mitigar los daños del fenómeno, a la mayor brevedad posible.

Dicho plan, impactó de manera positiva dichas comunidades, ya que se puso manos a la obra, llevando las ayudas necesarias para que los damnificados recuperaran su calidad de vida en el menor plazo.

Los munícipes recibieron: planchas de zinc, colchones, sábanas, colchas, mosquiteros, estufas y sillas de rueda; además de utensilios de cocina como ollas, calderos, sartenes y vajillas, constituyeron parte de las ayudas del Instituto de Auxilios, que contribuyeron a mitigar la grave situación por la que atravesaban dichos comunidades. Ver más detalles en el anexo No. 4 (mapa de ayudas)

4.2 Desempeño del Departamento de Recursos Humanos

Durante el periodo enero-noviembre 2022, el Departamento de Recursos Humanos como área transversal desempeñó su rol en la implementación de los diversos Subsistemas de Recursos Humanos, acorde las directrices del órgano rector de la Administración Pública, el Ministerio de Administración Pública (MAP). Con la finalidad de implementar los cambios requeridos y lograr una distribución equitativa del personal, acorde los requerimientos de la institución y los perfiles, habilidades, conocimientos y competencias definidas para las diversas vacantes identificadas.

Durante el citado periodo, se realizaron catorce (14) eventos formativos, en los cuales se capacitaron más de cuatrocientos veinte (420) personas, en diversas ramas del saber, acorde con las necesidades de la institución. También le dimos el soporte



requerido a las demás unidades operativas en sus programas de entrenamiento y capacitación, entre otras acciones.

Realizamos la evaluación de desempeño institucional, tomando como referencia los parámetros de la ley, No. 41-08 y la asesoría del Ministerio de Administración Pública (MAP), y se realizó el pago correspondiente a los servidores de la institución.

A la fecha tenemos 15 personas en proceso de pensión y mediante el Sistema Recluso se emitieron ciento veinte y tres (123) cálculos laborales y el 78 % del personal calificado tomó las vacaciones durante el periodo enero-noviembre 2022.

Al 30 de noviembre 2022, la institución dispone de una nómina fija de seiscientos treinta y cuatro (634) personas, de las cuales trescientos cuarenta y cinco (345) pertenecen al sexo femenino y doscientos ochenta y nueve (289) al sexo masculino.

La nómina de pensionados tiene ciento treinta y dos (132) personas, la militar cincuenta y dos (52) y hay catorce (14) contratados, para un total de ochocientos treinta y dos (832) colaboradores.

El monto de las nóminas al 30 de noviembre del 2022 ascendió a RD\$15,430,072.56, para un sueldo promedio mensual de RD\$18,545.76.

4.2.1 Información de hombres y mujeres por grupo ocupacional

	Grupo 1	Grupo 11	GRUPO 111	Grupo 1V	Grupo V
Mujeres	51	245	14	17	8
Hombres	130	127	16	19	7
Total:	181	372	30	36	15



4.2.2 Promedio de desempeño por grupo ocupacional

	Grupo1	Grupo 11	Grupo 111	Grupo1V	Grupo V
Mujeres	91	98	100	79	83
Hombres	94	96	91	82	82

La base de esta evaluación tuvo un universo de quinientos cincuenta y siete (557) servidores, que calificaron en dicho periodo.

Al terminar el primer semestre del 2022 nuestra evaluación vía el indicador del (SISMAP), rondaba los 80 puntos, sin embargo, los trabajos de actualización de la estructura organizativa y los manuales de la institución se vieron afectados por nueva normativa que modifica las funciones de la institución (ley 160-21) y por ende nuestra puntuación ha bajado, situación que esperamos superar en año 2023.

4.3. Desempeño de los Procesos Jurídicos

El Departamento Jurídico como asesor legal de la institución, durante el periodo enero-noviembre del 2022 tuvo un eficiente desempeño al cumplir con los diferentes requerimientos de la entidad.

Destacamos al respecto su participación en la representación de la entidad en los diferentes procesos judiciales, de forma especial en el área inmobiliaria, cálculos laborales, como abogado del estado, mensuras catastrales, inspecciones y sus diferentes servicios de autorización de entrega de cheques certificación de propiedad, certificación de contratos, estatus jurídico y entrega de títulos, entre otros.



4.4 Desempeño del Departamento de Tecnología de la Información

En materia de tecnología durante el periodo correspondiente al año 2022 el Instituto de Auxilios a tenido avances importantes, logrando ir incorporando las herramientas tecnológicas modernas al accionar institucional, con el propósito lograr mejoras en los servicios que servimos a la ciudadanía.

4.4.1 Desarrollo de innovaciones e implementaciones

- Implementación del programa mesa de ayuda (HELP DESK): Es un recurso tecnológico orientado a la Web, para ayudar a contribuir con la automatización de los servicios a nivel tecnológico del Departamento de Tecnología de la Información, con el fin de facilitar los procesos de soporte técnicos a los departamentos y demás unidades operativas, logrando registros y seguimientos confiables de las mediciones y evaluaciones del apoyo tecnológico, que reciben dichas unidades por parte del Departamento de Tecnología y de sus técnicos.
- Implementación del Sistema de Citas: En este sistema cambiamos de agenda manualmente las citas escritas en libros, a trabajarse de manera digital desde una computadora lo que beneficia de manera directa y da un mejor control de las citas y eventos relacionados con la recepción y la administración de las personas que visitan nuestra institución.
- Adquisición e implementación del servidor para mejorar el desempeño y conectividad de las aéreas y el manejo de nuestra base de datos.
- Implementación de sistema de seguridad con equipo Fortinet para aumentar la seguridad de la red institucional.



- 4.4.2. Uso de las Tic. Para la simplificación de trámites y mejora de los procesos.
- Mejora y prontitud en los servicios técnicos, solicitados de manera digital a través del sistema HelpDesk o sistema mesa de ayuda.
- Mejora en el manejo de citas y visitas a la institución manejado directamente por el sistema de agenda de citas.
- Desempeño de la mesa de servicio y proyectos del área o competencia del personal.
- Según los requerimientos de los departamentos, se han realizado cuatro mil ochocientos diecisiete (4,817) servicios, brindando apoyo técnico en el sistema de Administración Financiera, ERP y en los equipos informáticos.
- Participación del Programa de desarrollo Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas, en el cual se impartió El 5to. Modulo Continuidad de Negocios e Informática Forense.
- Participación del 6to. Modulo, Tecnología Disruptiva e Innovación (Big data y ciencia de datos, Blockchain, Inteligencia artificial y Smart Cities).
- El área de Tecnología cuenta en la actualidad con un capital humano de nueve (9) personas, de las cuales tres (3) son mujeres, realizando grandes aportes tanto en la capacitación como mejoras de los procesos.
- Mejora en el manejo de citas y visitas a la institución manejado directamente por el sistema de agenda de citas.
- Desempeño de la mesa de servicio y proyectos del área o competencia del personal.



- Según los requerimientos de los departamentos, se han realizado cuatro mil ochocientos diecisiete (4,817) servicios, brindando apoyo técnico en el sistema de Administración Financiera, ERP y en los equipos informáticos.
- Participación del Programa de desarrollo Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas, en el cual se impartió El 5to. Modulo Continuidad de Negocios e Informática Forense.
- Participación del 6to. Modulo, Tecnología Disruptiva e Innovación (Big data y ciencia de datos, Blockchain, Inteligencia artificial y Smart Cities).
- El área de Tecnología cuenta en la actualidad con un capital humano de nueve (9) personas, de las cuales tres (3) son mujeres, realizando grandes aportes tanto en la capacitación como mejoras de los procesos.

4.4.3 Recertificaciones obtenidas durante el año 2022

Con el firme propósito de lograr una alianza positiva entre la tecnología y los procesos institucionales, hemos obtenido las siguientes recertificaciones:

- Nortic A2 2016, Norma para el desarrollo y gestión de los portales Web y trasparencia de los organismos del estado dominicano.
- Nortic A3: Norma sobre publicación de datos abiertos del gobierno dominicano.
- C)Nortic E1: norma para la gestión de las redes sociales en los organismos gubernamentales: la ogtic, con la participación de la Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental.



• En el índice de uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), hemos obtenido en la última calificación un 75 %.

4.4.4 Acciones para lograr mejoras en los procesos

- Instalación de un servidor para mejora en la continuidad de los servicios en el manejo de nuestra base de datos.
- Cambio de la interfaz de video vigilancia, por una nueva generación de cámaras, así como los grabadores pasando de DVR (análogo) a NVR (Digital y mayor calidad en las grabaciones), para una mejor seguridad y vigilancia de las instalaciones.
- Desarrollo de Sistema Web, para obtener un control más eficiente de las visitas a las diferentes unidades de la institución y otro de soporte a los usuarios (HELPDESK), instalado en la Recepción, Despacho y División de Seguridad para facilitar el servicio y obtener un control más eficiente.
- Implementación del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP). En los documentos enviados para la migración de datos cabe destacar: documento Excel con las cédulas de los empleados y estructura presupuestaria de la institución y documento PDF del organigrama institucional.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

Desde el Departamento de Planificación y Desarrollo como unidad, asesora le damos seguimiento a las ejecutorias de los diferentes programas de asistencia social y humanitaria que maneja la institución al servicio de la ciudadanía, entre ellos destacamos los siguientes: Servicios y Seguros Funerarios, Servicios Odontológicos



y de Salud, Prestaciones por concepto de Cesantía, Invalidez y Seguro de Vida, ayudas económicas, y Asistencia Social a personas y grupos vulnerables.

La unidad de Planificación y Desarrollo también es responsable de la planificación estratégica de la institución, de forma específica la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes estratégico y operativo, gestión y administración del presupuesto, así como los proyectos de fortalecimiento institucional como son: Manual de Políticas y Procedimientos, Manual de Funciones, Manual de Cargos, Código de Ética Institucional, Carta Compromiso al Ciudadano y otros documentos importantes, para la operatividad institucional.

Como consecuencia de la creación del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, mediante la ley No. 160-21, la cual modifica las funciones del INAVI, durante el año 2022 hemos continuado los trabajos para hacer las transformaciones requeridas y convertir el INAVI en el Instituto de Auxilios, entidad especializada en la creación y ejecución de programas y proyectos tendentes a impactar de forma positiva, el nivel de vida de las personas y grupos más vulnerables de la sociedad dominicana, como establece uno de los principales objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

4.5.1 Fortalecimiento institucional

Por la vía del fortalecimiento institucional, durante el periodo enero-noviembre reiniciamos la mesa de trabajo para la implementación de las Normas Básicas de Control Interno, (NOBACI) en la institución y elaboramos el Plan de Acción



correspondiente para el 2022, por lo que ese indicador está en proceso de evaluación.

Durante el año 2022, implementamos la Carta Compromiso al Ciudadano, de la cual se hicieron dos evaluaciones y obtuvimos una calificación de 99 %.

A raíz de la nueva ley No. 160-21, que crea el Ministerio de la Vivienda Hábitat y Edificaciones, trabajamos en la readecuación de la institución en su nuevo rol como Instituto de Auxilios.

Trabajamos también en la actualización de los manuales que van a regir el accionar de la nueva institución, Instituto de Auxilios. Dígase Manual de Operaciones, Manual de Cargos, Manual de Funciones entre otros.

Implementación de registros de afiliados institucionales dentro del módulo de facturación en el Sistema de Administración Financiera (ERP), orientado al fortalecimiento de los servicios de seguros funerarios.

Adquisición de las licencias del Sistema Paralelo para la División de Cobros, con el propósito de mejorar los registros y fortalecimiento de las cuentas por cobrar a terceros.

Fortalecimiento y cumplimiento de la ley de libre acceso a la Información 200-04, fundamentados en los derechos del ciudadano y persona física o jurídica.

Firma del pacto de cyber seguridad, con el Centro Nacional de Cyber Seguridad y gestión del portal SAIP.



Trabajamos también en el Autodiagnóstico del Modelo CAF, Versión 2020 y su correspondiente Plan de Acción, con el propósito de inyectar mejoras significativas a los procesos y servicios de la institución en beneficio de la ciudadanía.

4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

El Departamento de Comunicaciones, como unidad asesora se ha desarrollado acorde a la operatividad de la institución en la cobertura y difusión de las actividades realizadas; así como en el buen posicionamiento de la institución en los diferentes medios de comunicación y redes sociales, con el propósito de agregar valor a nuestro accionar y lograr un desempeño eficaz en beneficio de los ciudadanos de la sociedad dominicana.

Durante el año 2022, trabajamos en el diseño y preparación del plan de comunicación de la institución, con el propósito de disponer de procedimientos que faciliten a la organización, el manejo, respuestas, y conservación de la información generada a través de las diferentes unidades operativas de la entidad. En este sentido, queremos resaltar algunos de los logros alcanzados durante este período:

Visualmente, hemos mejorado en la unificación de la identidad e imagen gráfica de la institución, enlazado a los requerimientos de la Presidencia de la República. Para la difusión de las informaciones, trabajamos de la mano con los medios tradicionales (prensa escrita, televisión y radio); pero hemos dado, también, un mayor énfasis a la parte digital.

La entidad ha dado un seguimiento permanente, a las diferentes campañas de comunicación a nivel nacional Vacúnate RD, en la cual



se crea un spot publicitario propio, con su jingle, para promover la vacunación contra el Covid-19; dando soporte a el ministerio de Salud Pública y la vicepresidencia de la república. De igual forma hemos apoyado diversas campañas de instituciones dando asistencia, cobertura y apoyo en redes sociales a programas realizados en beneficio de la niñez y adolescencia también programas de Política Social y Presidencia de la Republica.

En las Redes Sociales hemos ampliado la cantidad de publicaciones de imágenes y evidencias de la labor de la entidad, dando relevancia a los audiovisuales que se captan en la cobertura de eventos y actividades formativas de la institución.

En las Redes Sociales, el INAVI ha logrado crecer en las diferentes plataformas digitales, Facebook, Twitter, YouTube e Instagram, esta última con un alcance de audiencia y crecimiento durante el año 2021 estimado en un 35% (+), incrementando a su vez, nuestro target de interés.

Al ver el flujo de interacciones, tanto por las vías tradicionales, así como en redes sociales, el Departamento de Comunicaciones en coordinación con el Departamento de Tecnología de la Información habilitó el Foro Informativo, a través del Google Groups, para dar respuesta y dirección a los ciudadanos respondiendo sus solicitudes de forma más directa. Por esta plataforma el INAVI ha dado soporte a 12 solicitudes las cuales fueron atendidas y redirigidas.

Estamos en el proceso de ajustar operativamente esta plataforma, promocionarla y darla a conocer; para poder redirigir con eficacia, en el ámbito digital, todas las acciones o requerimientos por parte de los usuarios. De esta forma, nos hemos encaminado a desarrollar



nuevas estrategias y mejoras que nos permitan seguir avanzando y hablar de un servicio de comunicación digitalizado e integral. Se han elaborado 52 videos recreando cada una de las actividades realizadas por la institución, los cuales sirven como prueba y aporte de valor agregado para la institución y los usuarios de nuestros servicios.

4.7 Desempeño del Departamento de Revisión y Análisis.

En el año 2022 se revisaron trescientos trece (313) órdenes de compra, de las cuales fueron devueltas ciento diecinueve (119) para fines de corrección, estas fueron corregida en la segunda revisión.

De igual manera recibimos y verificamos ochocientos mil cuatrocientos treinta y un (8,431) expedientes (Pre-cheques), enviados por el departamento de contabilidad, de estos (500) quinientos fueron devueltos para algún tipo de corrección, esto fue subsanado en una segunda revisión.

Se verificaron seiscientos cincuenta y nueve (659) expedientes de ingresos (recibos y facturas) por venta de servicios y seguros funerarios y otros conceptos, de estos solo tres fueron devueltos para corrección.

Se revisaron ochenta y ocho (88) nóminas de pago de la institución, con la finalidad de verificar que cumplen con los requerimientos de control interno, acorde Ley No. 10-07 y demás normativas.

Se verificaron ciento ochenta y un (181) reporte de disponibilidad bancaria enviados por el departamento de tesorería, donde se revisó la disponibilidad diaria de efectivo de las diez (10) cuentas de la institución.



Revisamos y verificamos ciento cincuenta y siete (157) entrada de materiales de oficina y agua al almacén general de la institución, ciento treinta y cuatro (134) entradas de ataúd y ciento noventa y nueve salidas (199) de ataúd a las diferentes funerarias de la institución. También verificamos ciento cincuenta y siete (157) entradas de materiales y agua al almacén general y ciento treinta y cuatro de ataúdes y 199 salida de ataúdes hacía, hacia las diferentes funerarias de la institución.

En ese mismo orden fueron verificados doscientos veinte y cinco (225) reportes de ingresos de la Caja General de la Sección de Caja y Pago y doscientos nueve doscientos nueve (209) reportes de ingreso de la unidad de Salud y Odontología por diferentes conceptos, así como los depósitos bancarios correspondiente.

Durante el año 2022 se dio asesoría constante a todas las funerarias de la institución sobre el manejo y procedimiento del ejercicio de sus funciones para mejor desempeño del mismo.

Fueron revisadas a fin de cada mes todas las conciliaciones bancarias de la institución enviadas por la División de Contabilidad y se realizaron veinte y cinco arqueos de caja chica, fondo reponible y viáticos, además de los arqueos trimestrales requeridos por la Contraloría General de la \República.

Y por último hicimos la verificación de diecisiete entradas de mercancías vía el Punto de Ventas y colaboramos con la Unidad de Salud.

4Recomendaciones para mejora de los procesos



- Hacer un mayor esfuerzo para mejorar la calidad de; las estadísticas generadas por las diferentes unidades que maneja la institución.
- Remitir a tiempo oportuno a la Sede Central, las donaciones vía servicios funerarios de todas las funerarias de loa institución.
- Hacer efectiva la orden de los talonarios renumerados para llevar el control de todas las acciones de las funerarias.
- Trabajar junto a la división de Compras y Contrataciones de la institución, para disminuir al máximo las debilidades en los soportes de los expedientes de Compras.

4.8 Departamento de Ingeniería

Durante el periodo enero/noviembre del año 2022, el Departamento de Ingeniería con su dependencia de la División de Mensura tuvo un desempeño acore las expectativas, coordinando y dirigiendo las evaluaciones, reparación y reubicación de las diferentes unidades que conforman el Instituto de Auxilios, para disponer de un mejor diseño y adecuación de las estructuras, con el propósito de que los usuarios dispongan de espacios adecuados al momento de realizar sus labores en beneficio de los ciudadanos. En tal sentido destacamos las siguientes acciones:

- Se realizaron evaluaciones y diagnósticos de la situación de todas las unidades de la Sede Central y las funerarias de la institución.
- Elaboramos los planos y presupuesto para la reparación y construcción en la Sede Central y varias dependencias de la



institución, así como la correspondiente supervisión de las reparaciones realizadas.

• Por la vía de la División de Mensura se realizaron ciento treinta y siete (137) inspecciones, veinte y tres (23) tasaciones y ciento cincuenta y siete (57) retiro de títulos.

V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional

5.1 Nivel de Satisfacción con los servicios ofrecidos

Tomando como referencia la Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano se evidencia los siguientes:

- Funcionamiento de los canales genéricos comprometidos y habilitados, respuesta de forma oportuna a los requerimientos de información de los usuarios por las vías comprometidas y Carta Compromiso publicada en el portal web.
- Se evidencian publicaciones de Información relativa a Carta Compromiso, en el portal web, redes sociales (informes de seguimiento, vías de comunicación, compromisos).
- Cumplimiento en los atributos de Amabilidad y Fiabilidad con un estándar de 90%, en el periodo evaluado, en el servicio de devolución de aportes por concepto de seguro de vida, cesantía e invalidez.
- Cumplimiento en los atributos de Accesibilidad, Profesionalidad y Fiabilidad con un estándar de 90%, en el periodo evaluado, en el servicio de "Servicios Médicos y Odontológicos
- Cumplimiento en el atributo de Amabilidad y Fiabilidad con un estándar de 90% en el periodo evaluado.
- Cumplimiento en el atributo de profesionalidad con un estándar de 90% en el trimestre mayo -Julio, 2022 y agosto-septiembre 2022 del servicio de "Servicios Funerarios".



- Cumplimiento en los atributos de Amabilidad. Profesionalidad y fiabilidad con un estándar de 90% en el periodo evaluado en el servicio de "Planes de Seguros Funerarios".
- Cumplimiento en el atributo de amabilidad con un estándar de 90% en el periodo evaluado, en el servicio de 'Venta de artículos del hogar, utilices escolares, juguetes y otros con facilidades de pago para los servidores públicos.
- Se evidencia el seguimiento y tratamiento a la vía de quejas y sugerencias info@inavi.gob.do en el mes de enero 2022.
- Cumplimiento al tiempo de respuesta comprometido a la vía de quejas y sugerencias de la línea 3 1 1 en el mes de agosto 2022.
- Se evidencia registros de seguimiento a los buzones físicos, como fichas de levantamiento, correos de seguimiento o informes. El periodo evaluado fue de noviembre 2021 a octubre 2022, obteniendo un promedio de evaluación de 99 %.
- Cumplimiento al tiempo de respuesta comprometido a la vía de quejas y sugerencias de la línea 3 1 1 en el mes de agosto 2022.
- Se evidencia registros de seguimiento a los buzones físicos, como fichas de levantamiento, correos de seguimiento o informes.
- Gestionar, el portal de Sistema de Administración de Información Pública (SAIP) actualizando y dando seguimiento a las informaciones públicas realizadas por los Ciudadanos y así dar cumplimiento de manera eficaz y oportuna conforme a lo establecido en la ley 200-04.



En cuanto al porcentaje de ejecución de esta unidad se ha dado cumplimiento al 100% en dichas ejecuciones.

Basados en la evaluación de las reclamaciones realizadas por el portal 311 a nuestra institución, las motivaciones son inclinadas a la devolución de aportes de seguro de vida, cesantía e invalidez.

5.2 Nivel de cumplimiento de acceso a la información

Conforme a lo establecido en la Ley de Libre Acceso a la Información 200-04, las solicitudes recibidas en nuestra institución han sido respondidas de manera eficaz y oportuna conforme al plazo de la misma.

5.3 Resultado del Sistema de Quejas, Reclamos y sugerencias

En el Sistema de administración de denuncias, quejas reclamaciones y sugerencias (311), se registraron 3 casos durante este período los cuales fueron resueltos oportunamente y cumple con los plazos de respuestas establecidos.

Portal 311		
Estado	Cantidad	
Denuncias	0	
Quejas	0	
Reclamaciones	3	
Sugerencias	0	
Total	3	



5.4 Resultados mediciones del Portal Transparencia

La OAI actualizó y puso a disposición del ciudadano la información pública acorde al principio de transparencia y publicidad que dicta la norma a todos los organismos destinatarios de fondos públicos.

V1. Proyecciones al año 2023

- Al año 2023, proyectamos seguir apoyando la ciudadanía y dando solución a problemas puntuales, guiando su accionar hacia un mejor nivel de vida.
- Lograr un mejor presupuesto para hacer frente de forma más efectiva a las abundantes necesidades de los hogares que requieren ser mejorados e impactar de forma positiva en su nivel de vida.
- Seguir trabando las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), para lograr una administración apegada a la ley No. 10-07 de la Contraloría General de la Republica y demás normativas aplicables.
- Trabajamos también en la readecuación de los manuales que van a regir el accionar de la nueva institución, Instituto de Auxilios. Dígase Manual de Operaciones, Manual de Cargos, Manual de Funciones entre otros, a raíz de la nueva Ley No. 160-21, que crea el Ministerio de la Vivienda Hábitat y Edificaciones y que modifica algunas funciones del INAVI, convirtiéndolo en el Instituto de Auxilios.



- Cambio y mejora de la infraestructura del hardware con la adquisición de nuevos equipos informáticos.
- Implementar un sistema interoperable con otras instituciones para fines de mejora de los servicios y por último, desarrollar un programa de capacitación en Ciberseguridad.
- Y por último, proyectamos, actualizar los planes de acción referentes a las (NOBACI), implementación del modelo (CAF) versión 2020, y evaluaciones del desempeño institucional (EDI), dar seguimiento a nuestra Carta Compromiso al Ciudadano y sus respectivas evaluaciones, vía el Ministerio de Administración Pública MAP, entre otras actualizaciones, con el propósito de inyectar mejoras significativas a los procesos y servicios que la institución entrega a los ciudadanos.

VII. Anexos





INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

Reporte detallado por producto

 CAPÍTULO
 5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS

 SUBCAPÍTULO
 01 - INSTITUTO DE AUXILIOS

 UNIDAD EJECUTORA
 0001 - INSTITUTO DE AUXILIOS

AÑO 2022
TRIMESTRE Jul-Sep

IGPS01 - Nivel de cumplimien	to		29%
S01-01 Cumplimiento físico			18%
S01-02 Evidencia del cumplimient	to		4%
S01-03 Cumplimiento financiero			7%
Productos	S01-01 Cumplimiento físico	S01-02 Evidencia	S01-03 Cumplimiento financiero

Productos	S01-01 Cumplimiento físico		S01-02 Evidencia	S01-03 Cumplimiento financiero			
Pioductos	Programación	Ejecución	% Logro	del cumplimiento	Programación	Ejecución	% Logro
6242 - Ciudadanos reciben servicios funerarios	800	819	102%	4%	15,000,000	1,427,800	10%
6244 - Personas reciben servicios médicos y odontológicos	4,000	1,256	31%	4%	2,317,000	3,004,770	130%
6246 - Familias en condiciones de vulnerabilidad beneficiadas en el área de viviendas	50	22	44%	4%	1,417,500	N/E	0%
7356 - Personas de escasos recursos con Implementación de Política Social	1,000	1,737	174%	4%	10,612,000	920,400	9%

IGPS02 - Autoevaluación 502-01 Causas de desvío físico financiero		15% 15%
6242 - Ciudadanos reciben servicios funerarios	20%	
6244 - Personas reciben servicios médicos y odontológicos	20%	
5246 - Familias en condiciones de vulnerabilidad beneficiadas en el área de viviendas	10%	
7356 - Personas de escasos recursos con Implementación de Política Social	10%	

IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	8%	
503-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas		8%
Productos	S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	
6242 - Ciudadanos reciben servicios funerarios	-43%	
6244 - Personas reciben servicios médicos y odontológicos	0%	
6246 - Familias en condiciones de vulnerabilidad beneficiadas en el área de viviendas	#N/D	
7356 - Personas de escasos recursos con Implementación de Política Social	40%	

IGPS04 - Reprogramaciones financieras		10%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido		10%
S04-01 Reprogramacion	es de cuotas realizadas dentro del plazo establecido	
Cantidad de reprogramaciones de cuotas realizadas fuera del plazo establecido		

Resultado IGP	62%



No. 02: Principales estadísticas generadas por el Instituto de Auxilios durante el periodo enero-noviembre 2022

Concepto	Personas Asistidas	Monto RD\$
Ingresos	N/A	475,289,396.76
Egresos	N/A	470,366,091.95
Monto, procesos de compra adjudicados	N/A	78,306,172.79
Asistencia social directa a personas y hogares	48,878	83,265,778.00
Asistencia por servicios de Salud	32,032	4,476,824.00
Personas asistidas mediante servicios funerarios	4,186	31,536,925.66
Asistencia por cesantía, invalidez y seguro de vida	3,544	N/A
Soluciones de Crédito	674	N/A
Afiliados al seguro funerario institucional	439,132	N/A
Monto de nóminas y servidores, al 30/11/2022	832	15,430,072.56
Cuentas por pagar	N/A	148,027,819.83
Cuentas por cobrar	N/A	17,555,634.72
Capacitación de personal vía RRHH.	420	N/A

Fuente: Informes de las unidades operativas.

Nota: Como no disponemos de una matriz de indicadores por producto, le enviamos una matriz con las principales estadísticas del accionar institucional durante el periodo.

No. 03: Logros vía asistencia social del Instituto de Auxilios

Intervención	Personas Beneficiadas	Monto Invertido RD\$
Enseres del hogar, equipos	36,920	36,777,292.00
Ayudas económicas	3,557	37,951,150.00
Servicios de Salud y Odontología	32,032	4,476,824.00
Servicios y Seguros Funerarios	4,186	31,536,925.66
Materiales de Construcción	401	8,537,336.00
Seguro de vida, Cesantía, Invalidez	3,544	N-A
Soluciones de Crédito	674	N-A
Total:	81,314	119,279,527.66

Fuente: Departamento Administrativo, Financiero y Seguros y Servicios Funerarios



No.04: Mapa de asistencia social



- Santo Domingo Oeste
- Santo Domingo Este
- Distrito Nacional
- El Seibo
- · Hato Mayor
- La Romana
- San Pedro de Macorís
- Samaná
- Monte Plata
- María Trinidad Sanches

- San Cristóbal
- La Vega
- Bahoruco
- San Juan
- Elías Piña
- Sánchez Ramírez
- Peravia
- Dajabón
- Monte Cristi
- Valverde
- Puerto Plata

Fuente: Departamento de Comunicación y División de Protocolo y Eventos



No. 05: Puntuación del SISCOMPRAS



Fuente: División de Compras y Contrataciones

No. 06: Resumen Plan de Compras y Contrataciones 2022

Plan Anual de Compras y Contrataciones año 2022				
Nombre o Referencia de contratación	Finalidad de la Contratación	Monto total estimado (RD)		
Administración de cafetería	Contratación administración de la cafetería del Instituto de Auxilios para suplir almuerzos y cenas a los empleados que laboran en la sede central	8.500.000,00		
Impermeabilización Remodelación	Impermeabilización de techos Remodelación funeraria capillas Instituto de Auxilios	12.000.000,00		
Alquiler de transporte	Alquiler de transporte para traslado de personal	4.300.000,00		
Equipos e insumos de informática	Departamentos y funerarias del instituto de Auxilios	4.513.000,00		
Combustibles	Vehículos y funcionarios del Instituto de Auxilios	3.633.600,00		
Mantenimiento de software	Mantenimiento preventivo del software de los equipos y plataforma telefonía	3.398.400,00		
Electrodomésticos	Para abastecer el punto de ventas y donaciones del INAVI	4.300.000,00		
Artículos ferreteros, (zinc, madera)	Para uso de donaciones	2.888.800,00		
Juguetes	Para donar a personas de escasos recursos	4.382.772,70		
Total, estimado RD\$ 48.806.810,93				

Fuente: División de Compras y

Contrataciones



No. 07: Matriz de Indicadores de desempeño institucional

Indicador	Puntuación
SISCOMPRAS	98.35 %
ITICGE	75.00 %
TRANSPARENCIA	97.00 %
SISMAP	52.00 %
Cumplimiento Ley Acceso a la Información	98.00 %
Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)	62.00 %
NOBACI	En proceso de
TOBILET	Evaluación

Fuente: Informes de las unidades operativas.

No. 08: Catálogo de productos y servicios

01:-:	Macro		broductos y servicios	
Objetivo	proceso	Proceso	Producto / Servicio	
		Devolución segura de vida, cesantía e invalidez	Pago seguro de vida, cesantía e invalidez.	
		Servicios de salud.	Servicios médicos y odontológicos. Operativos médicos y donación de medicamentos	
	Gestión Servicios.	Gestión de	Servicios funerarios.	
Prestar todo tipo de		funerarias.	Seguros funerarios.	
auxilio a las personas de escasos recursos económicos, conforme a los sistemas		Gestión de venta.	Venta de artículos del hogar, útiles escolares, juguetes y otros.	
			Gestión Inmobiliaria.	Legalización de documentos de los proyectos inmobiliarios del INAVI
modernos de cooperación social.		Otros servicios	Informe de nóminas a servidores ex servidores del estado	
	Servicios Sociales	Programas asistenciales.	Reparación de viviendas y entrega de materiales de construcción. Entrega de juguetes, útiles escolares y enseres del hogar. Ayudas diversas a personas de escasos recursos económicos. Ayudas a personas afectadas por siniestros y desastres naturales.	

Fuente: Depto. Planificación y Desarrollo.



No. 09: Fotos, asistencia social a personas intervenidas por el Huracán Fiona.



Asistencia Social. San Rafael del Yuma





Asistencia Social San Rafael del Yuma



